Verónica Fabiola Sepúlveda Serrano, Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Sogamoso, en mi calidad de Supervisor del Contrato No. 26-003-2024, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe mensual de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	26-003-2024	**Fecha de suscripción:**	12/04/2024
Objeto:	Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos y accesorios nuevos y originales, previa aprobación de la UAE-DIAN, para los vehículos asignados para el funcionamiento de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sogamoso		
Contratista:	**QUALITY AUTOMOTIVE L&G S.A.S.**		
NIT o CC contratista	901.675.485-3		
Valor del contrato:	$6.000.000	**Plazo del contrato:**	Hasta el 13/12/2024
Fecha de acta inicio:	22/04/2024	**Fecha de terminación inicial:**	13/12/2024
Garantía de Cumplimiento No.	51-46-101018105 desde 15-04-2024	**Aseguradora:**	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha aprobación garantía:	18/04/2024	**NIT aseguradora:**	860.009.578-6
CDP 2024:	624 por $6.000.000	**Fecha CDP:**	02/01/2024
CRP 2024:	15524 por $6.000.000	**Fecha CRP:**	17/04/2024
Modificaciones contractuales:	**N/A**		
Valor de la adición del contrato:	N/A	**Valor final del contrato:**	$ 6.000.000
Prórroga:	N/A	**Fecha de terminación del contrato:**	13/12/2024
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	VERONICA FABIOLA SEPULVEDA SERRANO Supervisión del Contrato – Dirección Seccional Sogamoso		
Periodo Evaluado:	Del 01 al 31 de octubre de 2024		

2. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
51-46-101018105	SEGUROS DEL ESTADO	10% Cumplimiento del Contrato	$600.000	15-04-2024	12-06-2025
		10% Calidad del Suministro	$600.000	15-04-2024	12-06-2025
		10% Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$600.000	13-12-2024	12-06-2025

3. Estado financiero del contrato:

FACTURA			PAGO		Pendiente por pagar del valor total del contrato
Número	Fecha	Valor	Fecha cumplido	Valor	
ELE108	07/06/2024	$1,761,200	31-05-2024	$1.761.200	
ELE141	19/11/2024	$3.950.800	15/10/2024		$3.950.800
Valor total facturado:		$5.712.000	**Totales**:	$1.761.200	$3.950.800

4. Información sobre avance del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:

No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
1	Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos y accesorios nuevos y originales, previa aprobación de la UAE-DIAN, para los vehículos asignados para el funcionamiento de la Dirección Seccional de Impuestos y	Mantenimiento vehículos asignados para el funcionamiento de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sogamoso establecidos en el Contrato 26-003-2024	Mantenimiento vehículo efectuado por el contratista durante el mes de Octubre de 2024 fue recibido a satisfacción por esta Dirección Seccional	100%

	Aduanas de Sogamoso			

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

Durante el periodo evaluado del 01 al 31 de octubre de 2024, no se presentaron situaciones que afecten la ejecución del contrato N° 26-003-2024

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

Durante el periodo evaluado del 01 al 31 de octubre de 2024 y en desarrollo de las actividades de supervisión y obligaciones contractuales descritas en el Contrato 26-003-2024, se adelantaron distintas actividades de seguimiento y control, así:

- Se aprobó el contrato 26-003-2024, luego de dar cumplimiento al procedimiento previsto en el Decreto N°1082 de 2015.
- Se suscribió Acta de Inicio de fecha 22 de abril de 2024, siendo la supervisión ejercida por la Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Sogamoso.
- Se recibe la primera factura ELE108 del 07/06/2024 por valor de $1.761.200
- Se recibe segunda factura ELE 141 del 19/11/2024 por valor de $ 3.950.800
- Para la realización de los pagos el contratista cumplió con los requisitos de Ley, aportando planilla de pago de aportes a la Seguridad Social en el trabajo planilla de pago de Aportes Parafiscales N° 1066713042 de fecha 19/11/2024 y certificación emitida por contador público de la empresa de fecha 21 de noviembre de 2024, de los empleados a su cargo que relacionó para la ejecución del contrato, liquidados sobre las nóminas mensuales de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.
- Durante el período se verificó que el contratista cumpliera con el objeto del contrato y en general con los procedimientos establecidos para este objeto contractual, se realiza el pedido de los suministros, el cual se recibe a satisfacción.

7. Llamadas de atención al contratista:

- N/A

8. Actas suscritas con el contratista:

- Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2024 no se suscribieron actas con el contratista.

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

El contratista aportó planilla de pago de aportes a la Seguridad Social en el trabajo planilla de pago de Aportes Parafiscales N°1066713042 de fecha 19/11/2024 y certificación emitida por contador público de la empresa de fecha 21 de noviembre de 2024, de los empleados a su cargo que relacionó para la ejecución del contrato, liquidados sobre las nóminas mensuales de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.

10. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Contrato 26-003-2024 relacionados con la ejecución del contrato que forma parte integral de la misma, así:			
Riesgo 1:	Que el día del cierre de la invitación no se presenten proponentes al proceso de contratación	**Responsable:**	Entidad
Tratamiento implementado:	Se dará respuesta a todas las observaciones expuestas por los oferentes, evitando que se declare desierto el proceso.		
Observaciones:	No Aplica.		
Riesgo 2:	Que el o los proponentes que se presenten no cumplan con las condiciones establecidas en los estudios previos para el proceso de contratación por modalidad Mínima cuantía	**Responsable:**	Entidad
Tratamiento implementado:	Revisar las observaciones a los Estudios del proceso de contratación por mínima cuantía a fin de que las directrices del proceso sean claras para todos los interesados.		
Observaciones:	No Aplica.		
Riesgo 3:	No contar con personal, equipos y materiales adecuados para ejecutar las actividades propias del objeto del contrato.	**Responsable:**	Contratista
Tratamiento implementado:	Supervisar la ejecución del contrato y el cumplimiento de las obligaciones		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 4:	Estimación inadecuada de los costos por el oferente	**Responsable:**	Contratista
Tratamiento implementado:	Tener en cuenta los precios referenciados en los Estudios Previos en el Anexo correspondiente.		

Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 5:	No realización de las prácticas ambientales en la disposición final de los bienes y fluidos	**Responsable:**	Contratista
Tratamiento implementado:	Verificación de cumplimiento de los requisitos mínimos concepto favorable por la entidad competente.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		

11. Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del contrato:

Durante el mes no se evidenciaron situaciones de incumplimiento del Contrato.

12. Verificación de incentivos:

1. N/A

13. Cumplimiento obligaciones ambientales

El supervisor se permite indicar que fueron cumplidas las condiciones de disposición final o recuperación ambiental, a través del uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua y energía en las instalaciones de cada una de las sedes de la Entidad y de acuerdo con la normatividad ambiental vigente.

14. Observaciones

No se presentan observaciones adicionales, que se consideraran, ser incluidas en el presente informe

En constancia, se firma en Sogamoso a los veintidós (22) días de noviembre de 2024.

SUPERVISOR
Verónica Fabiola Sepúlveda Serrano
Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Sogamoso

Blanca Lilia Salamanca
Jefe División Administrativa y Financiera (A)

Proyectó: Fredy Gonzalo Parra

Versión	Vigencia		Descripción de cambios
	Desde	Hasta	
1	23/12/2023	10/10/2023	Versión inicial
2	11/10/2023		

Elaboró:	Lina Constanza Mendieta Cano **Elaboración Metodológica**	Gestor II	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales
	Rossy Liliana Ascencio Pachón **Elaboración Técnica**	Inspector IV	Subdirección de Compras y Contratos
Revisó:	Cielo Alexandra Vega Navarro	Subdirectora	Subdirección de Compras y Contratos
Aprobó:	Cielo Alexandra Vega Navarro	Subdirectora	Subdirección de Compras y Contratos